



## La DGT prevé más de 1,42 millones de desplazamientos este verano en Cantabria

**Santander, 30 de junio de 2023.-**

La Dirección General de Tráfico (DGT) prevé más de 1,42 millones de desplazamientos a lo largo de este verano en Cantabria, concretamente se estiman 685.000 en julio y 789.000 en agosto.

La primera operación salida de la Operación Especial del Verano comenzará este viernes, 30 de junio, a las 15.00 horas, y se prolongará hasta el domingo, 2 de julio, a las 24.00 horas. En estos tres días, la previsión es que se registren 72.000 desplazamientos por las principales vías de comunicación de Cantabria.

El jefe provincial de Tráfico, José Miguel Tolosa, ha indicado que ya está todo listo para esta primera operación salida y las vías con más desplazamientos serán, como es habitual, la A-8, la A-67, la S-10 y la S-30 y especialmente en la tarde de este viernes, la mañana del sábado y la tarde del domingo.

Los puntos más conflictivos de tráfico serán la zona próxima a Torrelavega, en el entronque entre la A-67 y la A-8, y en esta última vía en la zona comprendida entre Laredo y el límite con el País Vasco, zona en la que se restringe la circulación de vehículos de más de 7.500 kilos en determinadas franjas horarias de los fines de semana del periodo estival.

Ante el aumento de la movilidad y la tendencia consolidada por muchos ciudadanos de coger cortos periodos de vacaciones a lo largo de los dos meses de verano, la DGT ha establecido para este verano cuatro operaciones especiales: del viernes 30 de junio al domingo 2 de julio, del viernes 28 de julio al lunes 1 de agosto, del viernes 11 al martes 15 de agosto, y del jueves 31 de agosto al domingo 3 de septiembre.

Además de estas operaciones especiales, todos los fines de semana del periodo estival se establecerán medidas de regulación y vigilancia del tráfico.



En Cantabria, para la realización de estas medidas en las vías interurbanas, el Sector de Tráfico de la Guardia Civil desplegará hasta un total de 180 agentes, contando con la colaboración, en las vías urbanas, de las policías locales de los distintos municipios de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, en Cantabria hay 10 radares operativos, uno de ellos de tramo (en la N-629, entre las localidades de Limpias y Ampuero), y cuenta con tres cámaras de control de móvil y cinturón de seguridad, dos de ellas en la A-67 y una en la A-8.

Además de esta vigilancia, se realizarán tres campañas especiales para intensificar el control en dos de los factores concurrentes en la siniestralidad, como son la velocidad (del 10 al 16 de julio) y el alcohol y otras drogas (del 14 al 20 de agosto).

La tercera campaña estará enfocada en los desplazamientos en moto, un colectivo cuyas cifras de accidentalidad no dejan de crecer. Esta campaña se realizará el fin de semana del 9 y 10 de septiembre.

## **FIN AL USO DE LOS TRIÁNGULOS EN AUTOPISTA Y AUTOVÍAS**

Una de las novedades de este verano es que a partir del 1 de julio se exime el uso de los triángulos de preseñalización de peligro en autopistas y autovías en caso de inmovilización del vehículo por causa de accidente o avería. Su uso sigue siendo obligatorio cuando estas circunstancias se produzcan en vías convencionales.

La DGT ha publicado una instrucción en la que se recoge dicha excepción, motivada principalmente por las siguientes cuestiones:

- El elevado número de personas fallecidas en vías de alta capacidad (autopistas y autovías) en los últimos años. La media de peatones fallecidos atropellados tras bajarse del vehículo en el último lustro ha sido de 22 personas.
- Por las condiciones de circulación que se producen en autopistas y autovías en las que hay una alta intensidad de tráfico y elevada velocidad.
- Porque los datos de accidentes en este tipo de vías en las que se ha producido un atropello y en las que existía un vehículo inmovilizado ponen de



manifiesto que transitar por el arcén, permanecer en el mismo, intentar reparar una avería o incluso, la colocación y posterior retirada de los triángulos de preseñalización de peligro incrementan notablemente el riesgo de atropello.

- Ya hay países como Reino Unido que también han eliminado su uso en vías rápidas y otros países lo están estudiando.

Atendiendo a todos estos motivos, y teniendo en cuenta que la colocación de los triángulos de preseñalización de peligro no resulta factible en autopistas y autovías por comprometer gravemente la seguridad de las personas, al tener que transitar a pie por la calzada, se exime su colocación y por tanto no será motivo de denuncia exclusivamente en estas vías rápidas.

La instrucción publicada hoy quedará sin efecto el 1 de enero de 2026, fecha en la que ya será obligatorio para todos los conductores llevar en el vehículo la señal V16, que es la que pondrá el fin definitivo a los triángulos de preseñalización de peligro.